



FORMATO DEFINITIVO DE CUENTA DE COBRO

Código: GF - F - 24
Versión: 5
Fecha: 21/09/2017

ANLA
FONAM - ANLA

Table with 4 columns: Dependencia / Grupo, Despacho Subdirección Administrativa y Financiera, Pago No. 3, Total de pagos 11. Includes sub-rows for Avance and Pago Final.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Table with 2 columns: Nombre completo (JOSE ELIAS PARRA PARRA), Identificación (3,009,821), Correo (jparra@anla.gov.co)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Table with 4 columns: Contrato No. (618-2017), Período a pagar (NOVIEMBRE), Plazo de Ejecución (11 MESES), Fecha de iniciación (05/09/2017), Fecha de terminación (31/07/2018)

Table with 4 columns: Requiere Reporte del SILA (NO), Porcentaje SILA (N/A), Novedades del periodo a pagar (Sin Novedades)

Table with 2 columns: Tipo de Régimen (Tributario) (Régimen Simplificado), Período (s) a pagar (en el caso de terminación anticipada)

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Table with 4 columns: Valor Inicial (\$ 111,349,975.00), Adición No., Valor Total (\$ 111,349,975.00), 100%

Valor(es) pagado(s):

Grid table for payment details with columns Pago No. 1 through 20. Includes values for Pago No. 1 and 2.

VALOR A PAGAR: \$ 10,022,500.00 TOTAL PAGADO \$ 18,708,667

Saldo: \$ 92,641,308.33 Porcentaje de Ejecución 17%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

Table with 2 columns: OBJETO (Prestar servicios profesionales de apoyo, acompañamiento y soporte jurídico a la Subdirección Administrativa y Financiera)

AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO

Main table with 2 columns: ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PAGO, RELACION DE ACTIVIDADES CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. Contains detailed descriptions of activities and their relation to contractual obligations.



FORMATO DEFINITIVO DE CUENTA DE COBRO

Código: GF - F - 24  
Versión: 5  
Fecha: 21/09/2017

Se revisaron 19 autos correspondientes a diferentes procesos de indagación preliminar e investigaciones que adelantan los abogados dependientes de la Subdirección Administrativa, previo a la firma de la Subdirectora. 4. Apoyar en la revisión de los actos y demás providencias proferidos en materia de control disciplinario interno, para firma de la subdirectora como responsable legalmente de esta función en la Entidad.

Revisión de 113 autos de cobro por seguimiento y de 29 recursos de reposición interpuestos por los usuarios, contra los diferentes cobros, proyectados por el área de cartera y aprobados por el Grupo de Finanzas y Presupuesto, verificando su conformidad con la resolución 324 de 2015 y demás disposiciones que regulan la materia, para su posterior aprobación por parte de la Subdirectora Administrativa y Financiera. 5. Apoyar en la revisión jurídica de los actos administrativos de cobro por seguimiento de licencias y de los recursos de reposición interpuestos contra los mismos, acompañando jurídicamente, aportando sugerencias y recomendaciones a los funcionarios encargados de este trámite.

Estudio de circular del Departamento Administrativo de la Función Pública, solicitado por la Directora General, relacionado con la implementación del MIPG, sugiriendo responsables. 6. Apoyar en la revisión jurídica de los actos administrativos y demás documentos proyectados por áreas externas a la Subdirección Administrativa y Financiera, que requieran la verificación por parte de esta, previa a la firma de la Dirección General.

Asistencia reuniones del Comité de Contratación de la Entidad; acompañamiento a la Subdirectora en reuniones: Proceso de Notificaciones; Revisión Programación de Cobro del área de cartera (Respuestas a Recursos de Reposición Autos de Cobro); Reunión de coordinadores, sobre temas varios, Pendientes y de cierre de año; Revisión Avance en los Pendientes de Tesorería (SAF); Solicitud de Revocatoria de Pago "Colecta SAS"; Relación y revisión Temas pendientes por definición con la SIPTA; Reunión ANLA -BPM Consulting; Estudio sobre Cobro por seguimiento en Reasentamiento de comunidades; Reunión con coordinación de Contratos, sobre aspectos del SECOP II, a ser tenidos en cuenta en el proceso de contratación a desarrollar en diciembre de 2017 y enero de 2018, antes de la iniciación de la Ley de Garantías., entre otras. 7. Asistir a las reuniones y audiencias en las que sea requerido y hacer parte en los comités en que sea designado por el supervisor del contrato.

Como contratista persona natural, he vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad: SI  NO

Declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de la Orden Contractual de prestación de servicios suscrita con ANLA, de la presente cuenta de cobro. ( adjuntar planilla de la seguridad social pagada).

Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro. SI  NO  Tarifa Adicional \_\_\_\_\_

FIRMA CONTRATISTA:

FIRMA DEL SUPERVISOR

FABIOLA RIVERA ROJAS  
39775305  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SUPERVISOR  
NOMBRE SUPERVISOR:  
C.C.:  
CARGO:

**Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:**

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (DIEZ MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ) m/cte (\$10.022.500.00)

**Anexos:**

Planilla Estado PAGADD(A) Aportes Salud Pensión ARL (Positiva)	<input checked="" type="checkbox"/>	*Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	<input type="text"/>	Valor a descontar:	<input type="text"/>
Factura (Régimen Común)	<input type="checkbox"/>	Solicitud de deducciones (Art 387 Est T.)	<input type="checkbox"/>		
RUT (Para primer pago)	<input type="checkbox"/>	Dependientes :	<input type="checkbox"/>		
		AFC o Pensiones Voluntarias	<input type="checkbox"/>		
		Intereses de Vivienda:	SI <input checked="" type="checkbox"/>		
		Medicina Prepagada:	SI <input checked="" type="checkbox"/>		

**Certificado de trámites y entrega de elementos (Diligencia solo en caso de terminación del contrato)**

Certificamos que el / la Funcionario (a) o Contratista que se retira no tiene asuntos pendientes con las diferentes dependencias de la ANLA,

Para constancia de esto firma:

\_\_\_\_\_  
GESTIÓN DOCUMENTAL

\_\_\_\_\_  
RESPONSABLE DEL ALMACÉN

\_\_\_\_\_  
GRUPO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
ÁREA DE TECNOLOGÍAS

